



RESOLUCIÓN No. (6243) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Pácora Caldas y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Pácora – Caldas.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

ok

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Pácora Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL*	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN PÁCORÁ -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1053809402	JOSE LUIS CORREA LOPEZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN PÁCORÁ -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1058817397	JACKELINE VELEZ LOPEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN PÁCORÁ -CALDAS ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	15959778	OCTAVIO GONZALEZ
	16052848	JOSE BENICIO RIOS
	24837352	MARIA GENOVEVA AGUIRRE HENAO
	30295461	LUZ MARINA ARCILA GRAJALES
	30373394	DIANA MARIA MONTOYA LOAIZA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PÁCORÁ -CALDAS (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	16051643	ALVARO ESCUDERO GUTIERREZ
	24988356	DORIS CONTRERAS CARVAJAL
	16054034	EDISSON EDUARDO HERRERA VALENCIA
	24839983	GLORIA MERCEDES PATIÑO
	1053856029	DANIELA ARIAS CARDONA
	1053838092	LINA MARIA AGUIRRE RAMIREZ
	1088282138	YHON HARRISON ALZATE OSORIO
	16054167	GERZAIN CASTAÑO OSORIO
	16051927	JUAN MARTIN CARDONA CORTES
	25101257	OLGA BEATRIZ JIMENEZ ALZATE
24837270	LUZ ELENA ESCUDERO GUTIERREZ	

[Handwritten signature]



PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Pácora, Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	16051643	ALVARO ESCUDERO GUTIERREZ
VICEPRESIDENTE	1088282138	YHON HARRISON ALZATE OSORIO
TESORERO	1053856029	DANIELA ARIAS CARDONA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Pácora - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	25101257	OLGA BEATRIZ JIMENEZ ALZATE

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Pácora Departamento de Caldas, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones. Llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General